



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000678

USHUAIA, 19 MAYO 2025

VISTO el Expediente MS-E-22051-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de pintura destinados a la realización de tareas de mantenimiento a edificios dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 65/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 79/25-525 (N° de orden 21).

Que se recibieron ofertas de las firmas MALLEMACI JOSE, C.U.I.T. N° 20-23225523-5; MABAMA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71532104-8 y COLORES FUEGUINOS S.R.L., C.U.I.T. N° 33-71792162-9.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 59, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES CON 90/100 (\$ 4.996.083,90), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y N° 2884/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 79/25-525, por la adquisición de insumos de pintura destinados a la realización de tareas de mantenimiento a edificios dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES CON 90/100 (\$ 4.996.083,90). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio  
///...2

M.S.
MM
Jan

ESCOPIA FIEL  
DE ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

...//2

de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9075UG, UC9071, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000678

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

/25.

M.S.
MM
JST

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

  
Germán O. Thompson  
Secretario de Gestión de  
Servicio Asistenciales  
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE SALUD**

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

000678

/25.

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
MABAMA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71532104-8	N° 5; 11 y 13	\$1.276.845,00
MALLEMACI, JOSE C.U.I.T. N° 20-23225523-5	N° 1; 2; 3; 4; 6; 7; 8; 9; 10 y 15	\$ 1.305.380,00
COLORES FUEGUINOS S.R.L. C.U.I.T. 33-71792162-9	N° 12; 14; 16;	\$ 2.413.858,90
TOTAL		\$ 4.996.083,90

M.S.
MM
MSD

ES COPIA FIDEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

  
Germán B. Thompson  
Secretario de Gestión de  
Servicio Asistenciales  
Ministerio de Salud